



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 089 • H 25 de junio 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Presidencia

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Vicepresidencia

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Primera Secretaría

Dip. Humberto González Villagómez

Segunda Secretaría

Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Sergio Báez Torres

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Salvador Arvizu Cisneros

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO
MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL
TITULAR DEL PODER EJECUTIVO
FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE
LA SECRETARÍA DE TURISMO, SE
PROMUEVAN MAYORES RECURSOS
AL SECTOR TURÍSTICO PARA
EL ESTADO DE MICHOACÁN,
ELABORADO POR LA COMISIÓN
DE TURISMO.**

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez,
Presidenta de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado.
Presente.

Los que suscriben, Araceli Saucedo Reyes, Sandra Luz Valencia y Óscar Escobar Ledesma, Presidenta e integrantes respectivamente de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado, con fundamento en la fracción II del artículo 8º, los artículos 236 y 236 bis en sus incisos a) y b) de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentamos ante esta Soberanía *Propuesta de Acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo, se promueva, apoye y destinen mayores recursos para el Sector Turístico para el Estado de Michoacán*, bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El mundo se encuentra sumergido en una crisis que sin lugar a dudas está cimbrando todos los sectores económicos, sin embargo, la actividad económica generada a través del turismo es una de las que más está sufriendo los estragos y apenas nos encontramos en la mitad de la pandemia, cuando la crisis sanitaria concluya, las pérdidas se verán reflejadas realmente y nos podremos percatar entonces de la gravedad de la situación.

Según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas, las cifras globales de viajeros en 2020 podrían sufrir una disminución de entre 20 y 30% menos en relación a 2019, lo que se traduciría en una disminución en los ingresos por turismo de entre 300 y 450 mil millones de dólares a nivel global.

Para México, la actividad turística representa una de las actividades más importantes en la economía, el 8.7% del PIB nacional corresponde al turismo, sin olvidar que México se encuentra entre los países más visitados. La actividad turística es generadora de 11 millones de empleos directos e indirectos.

De acuerdo a los datos reflejados por la Secretaría de Turismo de México, en el año 2019, el turismo logro un superávit en todos los aspectos, más de 44 millones 722 mil visitantes internacionales llegaron a nuestro país, cifra que representa un crecimiento del 9% respecto al año previo. De esta forma, se captaron 24 mil millones de dólares.

Sin embargo, a consecuencia de esta pandemia, en México debemos implementar distintas medidas sanitarias, financieras y comerciales, que aseguren y resguarden la actividad turística, fuente de trabajo de miles de familias mexicanas. Estamos visualizando los enormes retos que el país tendrá como receptor de turistas de todos los países del mundo. En comparación anual, el número de turistas internacionales que ingresó al país registró una reducción de -78.5% en el cuarto mes de 2020 con relación a igual mes de 2019.

La actual situación ha provocado que se rompa la cadena de valor del sector, tales como cierre de fronteras, la suspensión de actividades del transporte aéreo, la cancelación de eventos pequeños y de gran magnitud, el cese de toda actividad de ocio, placer y negocios, situación que ha afectado directa e indirectamente al sector turístico.

Ahora los sectores público y privado en México, tienen un gran desafío, que sólo podrá ser superado a través de la formulación de una estrategia conjunta, que realmente logre mitigar los negativos efectos económicos que viene arrojando esta pandemia.

Es aquí donde la Secretaría de Turismo en el país, tendrá un papel indispensable en la creación de una estrategia y prácticas de acercamiento en favor de los principales sectores turísticos, con la finalidad de atraer nuevamente a México turistas internacionales.

Compañeras y compañeros, en este momento no podemos dejar solo a Michoacán y a sus artesanos, comerciantes, empresarios y prestadores de servicios turísticos, que son los que están sobrellevando las pérdidas y estragos de esta crisis. Es necesario que unamos fuerzas para apoyar nuestro sector turístico, tenemos que coordinar esfuerzos para apoyar a este pilar de la economía de nuestro Estado.

Michoacán, debe implementar un plan de emergencia para la reactivación económica, que cuente con medidas que ayuden a las empresas, comerciantes, hoteleros, restauranteros, artesanos; pero no podrá solo el Estado, se requiere el respaldo y acompañamiento del Gobierno Federal, se requiere que el Presidente de la República sea consciente de la crisis que estamos viviendo y lo que vamos a seguir padeciendo al término de esta emergencia sanitaria, será muy difícil levantar nuevamente el turismo, la crisis económica que se avecina, es inimaginable.

Por lo anterior, se somete a consideración de esta H. Asamblea, con carácter de urgente y obvia resolución, la presente Propuesta de

ACUERDO

Único. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo, promueva, apoye y destine mayores recursos para el sector turístico para el Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán a 09 de junio del 2020.

Atentamente

Comisión de Turismo: Dip. Araceli Saucedo Reyes, *Presidenta*; Dip. Sandra Luz Valencia, *Integrante*; Dip. Óscar Escobar Ledesma, *Integrante*.



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx